UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino - 4560 - Tartagal (Salta) Tel. Fax Nº 03873 - 421182 - 424929

REPUBLICA ARGENTINA

"Las Malvinas son argentinas" "50 años de la UNSa, Mi Sabiduría Viene de Esta Tierra"



Tartagal, 29 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN № 689-SRT-22

VISTO

EXPTE. Nº 20.410/22

La Resolución Nº 519-SRT-22 por la que se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Docente de Sede Regional Tartagal en el Introducción a la Enfermería para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la carrera Enfermería Universitaria dictada en el Anexo Santa Victoria Este, y;

CONSIDERANDO

Que no hubo postulantes a la convocatoria mencionada.

Que la coordinación sugiere la incorporación de la EU María Laura Cuellar en el área de Introducción a la Enfermería por contar con los antecedentes y experiencia para desarrollar los contenidos.

Que la Secretaría da el visto bueno a sugerencia de la coordinación teniendo en cuenta los tiempos que llevarían realizar una nueva convocatoria.

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS Nº 342/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR de manera extraordinaria a la EU María Laura CUELLAR, DNI Nº 35.928.730 en el cargo de Docente de Sede Regional Tartagal en el área Introducción a la Enfermería para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, para la carrera Enfermería Universitaria dictada en el Anexo de Santa Victoria Este, con una retribución equivalente a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, a partir del día 01 de Febrero de 2023 al 31 de Marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por Res. CS N° 342/22.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

Geol. Carlos A. Manjarrés DIRECTOR Sede Regional Tartagal U.N.Sa.